



RFC: CSU 980204 2Q9
Corporativo de Servicios Urbanos, S. A. de C. V.

Adjudicación Directa
No. AA-18-TOM-018TOM988-N-25-2025

Servicio integral de jardinería para la
Gerencia del Centro Nacional del Centro
Nacional de Control de Energía

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025

L.C.P. Héctor Moreno Salas
Subgerente de Administración
Gerencia del Centro Nacional del
Centro Nacional Control de Energía
Presente

1. Modelo de Propuesta Económica

Actividades que comprende el servicio integral de jardinería

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio	Precio unitario
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en área jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5cm.	M2	\$ 5.21
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, mantenimiento en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz, las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último solo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o arboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineación de hilos, aflojado en la tierra, limpieza de hoja seca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbado de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3m. de altura)		
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado en tierra, limpieza de hoja seca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbado, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.		
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación ente-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.		
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar este para su nivelación y suavidad.		
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el CENACE.		
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de éstos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el CENACE.		
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por la Dependencia o Entidad.		



RFC: CSU 980204 2Q9
Corporativo de Servicios Urbanos, S. A. de C. V.

Adjudicación Directa
No. AA-18-TOM-018TOMg88-N-25-2025

Servicio integral de jardinería para la
Gerencia del Centro Nacional del Centro
Nacional de Control de Energía

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025

L.C.P. Héctor Moreno Salas
Subgerente de Administración
Gerencia del Centro Nacional del
Centro Nacional Control de Energía
Presente

1. Modelo de Propuesta Económica

Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio	Precio unitario
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 487.15
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles del CENACE, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente anexo.		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.-macetas y macetones, de conformidad con el presente anexo.		
Arrope:	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran.		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo con las dimensiones y necesidad de las plantas.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plásticos en mal estado:	El Proveedor sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente anexo		
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja, porque la maceta o macetón esté roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		



RFC: CSU 980204 2Q9
Corporativo de Servicios Urbanos, S. A. de C. V.

Adjudicación Directa
No. AA-18-TOM-018TOM988-N-25-2025

Servicio integral de jardinería para la
Gerencia del Centro Nacional del Centro
Nacional de Control de Energía

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025

L.C.P. Héctor Moreno Salas
Subgerente de Administración
Gerencia del Centro Nacional del
Centro Nacional Control de Energía
Presente

1. Modelo de Propuesta Económica

Actividades bajo demanda para el servicio de jardinería

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio	Precio unitario
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero, de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 64.74
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 23.76
Poda	Poda de árboles mayores a 6 m.	Pieza	\$ 776.43
Plantas bajo previa elección a surtir para la Reforestación	El Proveedor surtirá las plantas bajo previa elección del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"	Pieza	\$ 481.42

Resumen de cotización de manera mensual

PARTIDA	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRIAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.					
1	Actividades que comprende el servicio de jardinería.	M2	3,800	\$ 5.21	\$ 19,798.00
	Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones	PIEZA	6	\$ 487.15	\$ 2,922.90
	Reforestación	PIEZA	5	\$ 64.74	\$ 323.70
	Trasplante de plantas	PIEZA	5	\$ 23.76	\$ 118.80
	Poda de árboles mayores a 6 m.	PIEZA	1	\$ 776.43	\$ 776.43
	Plantas bajo previa elección a surtir para la Reforestación	PIEZA	5	\$ 481.42	\$ 2,407.10
IMPORTE MENSUAL DE SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA				\$	26,346.93
IMPORTE POR 6 SERVICIOS				\$	158,081.58
16 % DE IVA				\$	25,293.05
TOTAL				\$	183,374.63



RFC: CSU 980204 2Q9
Corporativo de Servicios Urbanos, S. A. de C. V.

Adjudicación Directa
No. AA-18-TOM-018TOM988-N-25-2025

Servicio integral de jardinería para la
Gerencia del Centro Nacional del Centro
Nacional de Control de Energía

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025

L.C.P. Héctor Moreno Salas
Subgerente de Administración
Gerencia del Centro Nacional del
Centro Nacional Control de Energía
Presente

1. Modelo de Propuesta Económica

Nota: La propuesta económica del servicio integral de jardinería será de manera mensual

Resumen de propuesta económica

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	"Servicio integral de jardinería"	Servicio	6	\$ 26,346.93	\$ 158,081.58
Subtotal					\$ 158,081.58
I.V.A.					\$ 25,293.05
Total					\$ 183,374.63

Ciento ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos
63/100 M.N. Incluye IVA.

Monto Total con Letra

Fijos

Carácter de los precios

Moneda Nacional

Divisa de la Cotización

A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31
de diciembre de 2025.

Duración del Contrato

90 días

Vigencia de la Cotización

Nacional

Origen de LOS SERVICIOS (en caso de ser
adquisición)

Protesto lo necesario

Corporativo de Servicios Urbanos, S. A. de C. V.
M. V. Z. Fermín Zepeda Muñoz
Representante Legal